Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

RESOLUCIÓN I.M. N° 071/2012

Desmochados, 2 de Noviembre de 2012

VISTA: El Informe de Evaluación Nº 04/2012 elevado por el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados, referente al análisis y calificación de las ofertas presentadas a la U.O.C. para **"Adquisición de Implementos Agrícolas"**, convocatoria efectuada por la modalidad de contratación directa, y;

CONSIDERANDO: Que el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados, ha elevado el dictamen correspondiente respecto a las ofertas presentadas por las diferentes empresas;

Que, el Art. 5 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, establece que las Municipalidades son Autónomas en el orden político, jurídico, económico y administrativo, y que dicha autonomía será ejercida en los términos consagrados en la Constitución Nacional y la mencionada Ley;

Que, el Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, establece que las contrataciones públicas que realice las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, o la que le sustituya, y por las normas establecidas en esta Ley;

Que, se ha cumplido con los procesos pertinentes para la difusión del llamado conforme a lo establecido en las normativas legales vigentes y fiscalizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, la oferta presentada por la firma ***TRACTO REPUESTOS S.A.***, cumple los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos para su adjudicación, conforme a los requerimientos del pliego de bases y condiciones;

Que, es necesaria la adjudicación de una empresa para la provisión de implementos agrícolas que serán destinados para la asistencia a productores del distrito;

Que, es necesario el aprovechamiento de los recursos financieros disponibles para el efecto.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones el

INTENDENTE MUNICIPAL DE DESMOCHADOS
RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR la contratación para "Adquisición de Implementos Agrícolas", PAC N° 245.505, Rubro 532-30-011 – Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Industriales a la firma:

- **TRACTO REPUESTOS S.A., RUC: 80027587-0, con domicilio en la ciudad de Asunción**, por un monto total de Gs. 82.000.000 (Guaraníes ochenta y dos millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Art. 2°: Imputar la erogación dispuesta en el Art. 1° al rubro e importe detallado en el mismo.----------

Art. 3°: Comuníquese a quienes corresponda, regístrese, cumplido, archivar.----------

Ramona Miriam Paredes Gravo
Secretaria General

Oscar Galeano Veloso
Intendente Municipal